



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

Santa Marta, 18 de mayo del 2020

OFICIO N° 013 – D.I.E.I N° 0326 – SM – 2020

SEÑORA : PROF. MARÍA CAROLINA PEREZ TELLO
Directora de la UGEL El Dorado

ASUNTO : REMITE INFORME DEL PROCESO DE DISTRIBUCION DE LOS CUADERNOS DE
TRABAJO

Me es grato dirigirme al despacho de su digno cargo, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Dirección de la Institución Educativa Integrada N° 0326 del Centro Poblado de Santa Martha, del distrito de Santa Rosa, provincia de El Dorado, región San Martín y al mismo tiempo manifestarle que adjunto al presente le estoy remitiendo el **informe del proceso de distribución de los cuadernos de trabajo**, que se realizó el día viernes 15 del presente mes y año.

Sin otro particular me suscribo de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
Dirección Regional de Educación
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL DORADO

Prof. Victor Alberto López Valarezo
DIRECTOR I.E. I N° 0326 - SANTA MARTHA

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

INFORME N° 003 – 2020 / D.I.E.I N° 0326 – SM

A LA : **PROF. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO**
Directora de la UGEL El Dorado

DEL : **PROF. VICTOR ALBERTO LOPEZ BALAREZO**
Director de la I.E. I N° 0326 – Santa Martha

ASUNTO : **INFORME DEL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS CUADERNOS DE TRABAJO**

FECHA : **Santa Martha 18 de Mayo del 2020**

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mí cordial saludo a nombre de la Dirección de la Institución Educativa Integrada N° 0326 nivel primaria y secundaria, del Centro Poblado de Santa Martha, del distrito de Santa Rosa, provincia de El Dorado, Región San Martín y así mismo informarle sobre el proceso de distribución de cuadernos de trabajo que se realizó teniendo en cuenta el **protocolo para la distribución de los kit de cuadernos de trabajo a las familias de los estudiantes de instituciones educativas públicas de educación básica y los programas no escolarizados ciclo II – Región San Martín**, de las acciones tomadas detallo a continuación:

PRIMERO.- El Director coordino con el Sud director Profesor Regner Fasabi Tapullima para que lo represente en esta tarea de distribución de los kit de cuadernos de trabajo, ya que el mencionado docente tiene su lugar de residencia en el centro poblado donde se ubica la Institución Educativa.

SEGUNDO.- Al asumir la responsabilidad el Sub Director siguiendo los alcances del protocolo coordino con la CGREyMI y algunos aliados, para socializar las orientaciones y actividades para la distribución de los Cuadernos de Trabajo.

TERCERO.- El Sub Director hizo entrega de las Nóminas de Matricula (Primaria y Secundaria) de todos los estudiantes de la IE a la CGREyMI y la cantidad detallada de los materiales recibidos (Reporte de Materiales Educativos Recibidos), según los PECOSA. Para la respectiva revisión y verificación.

CUARTO.- Después de verificar la CGREyMI liderado por el Sub Director de la I.E procedieron registrar en el Acta de Distribución de los Cuadernos de Trabajo (**Anexo 1**) la conformidad de los materiales educativos y observaciones encontrados, identificando material faltante y sobrante.

QUINTO.- La CGREyMI después de realizar todos los procedimientos organizaron los Cuadernos de Trabajo por grados, áreas y niveles educativos, con la finalidad facilitar la entrega el día de la distribución.

SEXTO.- La CGREyMI acordó la distribución de los cuadernos de trabajo para el día viernes 15, para lo cual hizo la difusión mediante papelotes y comunicado por el alto parlante del centro poblado.

SEPTIMO.- El día viernes 15 de mayo se procedió a la distribución de los cuadernos de trabajo para el nivel primaria a partir de las 8:00 am y secundaria a partir de las 3:00 pm, siguiendo los



procedimientos establecidos en el protocolo organizando a los padres de familia y/o apoderados en columnas, manteniendo mínimamente metro y medio de distancia para evitar el contacto y/o contagio del COVID-19.

OCTAVO.- Los cuadernos de trabajos distribuidos se evidencian en las actas de entrega, no lo anexo a este informe por la cantidad de páginas que contiene, debido a la cantidad de secciones y estudiantes de la I.E.

NOVENO.- Los cuaderno de trabajos distribuidos, faltantes y sobrantes se evidencia en el siguiente cuadro que informó el CGREyMI, que adjunto al anexo 1.

LIBROS ENTREGADOS EN LA I.E.I.N° 0326, A LOS PADRES DE FAMILIA, EL DÍA VIERNES 15 DE MAYO DEL 2020

NIVEL PRIMARIA

Cuaderno de Trabajo	Cantidad	Estado
COMUNICACIÓN 1° GRADO PRIMARIA	38-26 = 12 SOBRA	BIEN
COMUNICACIÓN 2° GRADO PRIMARIA	37-39 = 02 FALTA	BIEN
COMUNICACIÓN 3° GRADO PRIMARIA	33-32 = 1 SOBRA	BIEN
COMUNICACIÓN 4° GRADO PRIMARIA	43-22 = 21 SOBRA	BIEN
COMUNICACIÓN 5° GRADO PRIMARIA	38-39 = 01 FALTA	BIEN
COMUNICACIÓN 6° GRADO PRIMARIA	32-28 = 04 SOBRA	BIEN
MATEMÁTICA 1° GRADO PRIMARIA	38-26 = 12 SOBRA	BIEN
MATEMÁTICA 2° GRADO PRIMARIA	38-39 = 01 FALTA	BIEN
MATEMÁTICA 3° GRADO PRIMARIA	33-32 = 01 SOBRA	BIEN
MATEMÁTICA 4° GRADO PRIMARIA	43-22 = 21 SOBRA	BIEN
MATEMÁTICA 5° GRADO PRIMARIA	39-39 = 00	BIEN
MATEMÁTICA 6° GRADO PRIMARIA	32-28 = 4 SOBRA	BIEN
TUTORÍA 1° GRADO PRIMARIA	36-26 = 14 SOBRA	BIEN
TUTORÍA 2° GRADO PRIMARIA	38-39 = 01 FALTA	BIEN
TUTORÍA 3° GRADO PRIMARIA	32-32 = 00	BIEN
TUTORÍA 4° GRADO PRIMARIA	43-22 = 21 SOBRA	BIEN
TUTORÍA 5° GRADO PRIMARIA	38-39 = 01 FALTA	BIEN
TUTORÍA 6° GRADO PRIMARIA	00 FALTA 28 +1	NO LLEGÓ



LIBROS ENTREGADOS EN LA I.E.I.N° 0326, A LOS PADRES DE FAMILIA, EL DÍA VIERNES 15 DE MAYO
DEL 2020

SECUNDARIA

Cuaderno de Trabajo	Cantidad	Estado
COMUNICACIÓN 1° SECUNDARIA	24-37 = 13 FALTA	BIEN
COMUNICACIÓN 2° SECUNDARIA	26-30 = 04 FALTA	BIEN
COMUNICACIÓN 3° SECUNDARIA	38-33 = 05 SOBRA	BIEN
COMUNICACIÓN 4° SECUNDARIA	21-21 = 00	BIEN
COMUNICACIÓN 5° SECUNDARIA	28-30 = 02 FALTA	BIEN
MATEMÁTICA 1° SECUNDARIA	26-37 = 11 FALTA	BIEN
MATEMÁTICA 2° SECUNDARIA	26-30 = 04 FALTA	BIEN
MATEMÁTICA 3° SECUNDARIA	38-33 = 05 SOBRA	BIEN
MATEMÁTICA 4° SECUNDARIA	21-21 = 00	BIEN
MATEMÁTICA 5° SECUNDARIA	28-30 = 02 FALTA	BIEN
ANTOLOGÍA LITERARIA 2° SECUNDARIA	26-30 = 04 FALTA	BIEN
ANTOLOGÍA LITERARIA 5° SECUNDARIA	28-30 = 02 FALTA	BIEN

Es todo lo que tengo que informar a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL DORADO

Victor Alberto Lopez Balarezo

Prof. Victor Alberto Lopez Balarezo
DIRECTOR / E. I. N° 0326 - SANTA MARTHA

ANEXOS

ANEXO 01

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS KIT DE CUADERNOS DE TRABAJO A LAS FAMILIAS DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DE LOS PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS CICLO II

El día Viernes 15 del mes de mayo de 2020, a horas 8:00am en la Institución Educativa N° 0326 con Código Modular N° 0303966, de la localidad de Santa Martha, distrito de Santa Rosa, provincia de Dorado, departamento de San Martín, en el marco de la RM N° 176-2020-EDU, que establece las Orientaciones para la entrega de los cuadernos de trabajo a las familias de los estudiantes de los Programas No Escolarizados Ciclo II y de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular, durante el período de la prestación no presencial del servicio educativo del año 2020, los integrantes de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura representados por:

Nombres y Apellidos	DNI	Cargo
Victor Alberto López Balarezo	01160780	Director
Timoteo Cubas Díaz	28122405	Comisión de Mantenimiento
Alimberto Satalaya Tapullima	45184813	Comisión de Mantenimiento
Lenin Sanancino Sanancino	01125264	Docente
Nicol Tapullima Tuanama	60129524	Municipio Escolar

Realizó la verificación de los materiales educativos entregados por la UGEL a la Institución Educativa, según consta en el Pedido de Conformidad de Salida de Almacén (PECOSA) N° 0853, identificando lo siguiente.

Cuaderno de Trabajo	Cantidad	Estado
Comunicación 1° Prim-	38	Bueno
Comunicación 2° Prim-	37	Bueno
Comunicación 3° Prim-	33	Bueno
Comunicación 4° Prim-	43	Bueno
Comunicación 5° Prim-	38	Bueno
Comunicación 6° Prim-	32	Bueno
temática 1° Prim-	38	Bueno
temática 2° Prim-	38	Bueno
temática 3° Prim-	33	Bueno
temática 4° Prim-	43	Bueno
temática 5° Prim-	39	Bueno
temática 6° Prim-	32	Bueno
Historia 1° Prim-	36	Bueno
Historia 2° Prim-	38	Bueno
Historia 3° Prim-	32	Bueno
Historia 4° Prim-	43	Bueno
Historia 5° Prim-	38	Bueno
Historia 6° Prim-	00	Bueno



procedió al modulado de los cuadernos de trabajo según nómina de matrícula: por nivel, grado y estudiante, identificándose que estos están:

Completos

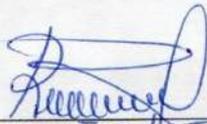
Incompletos

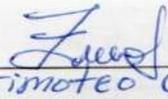
Finalizado el proceso de distribución, se deja constancia que el ____% de estudiantes matriculados, recibieron sus cuadernos de trabajo, tal como consta en el Padrón de Entrega y Recepción de los Cuadernos de Trabajo elaborado por la Comisión de Gestión de Recursos Humanos, Materiales Educativos y Mantenimiento de Infraestructura.

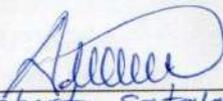
Observaciones:

según la verificación, con los integrantes de la CGRE y MI, coincide la cantidad de los libros contabilizados, según la PECOSA.

Se manifiesta la presente como muestra de conformidad a lo actuado líneas arriba.


Egober Fasab Tapullima
SUBDIRECTOR
Integrante de la CGRE y MI
Santa Martha

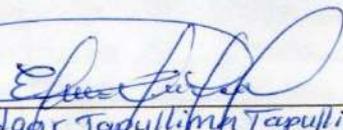

Timoteo Cubas Díaz
Integrante de la CGRE y MI
Santa Martha


Humberto Satalaya Tapullima
Integrante de la CGRE y MI
Santa Martha


Lenin Sanchino Sanchino
DOCENTE
Integrante de la CGRE y MI
Santa Martha


Wilber Tapullima Tuanama
Municipio Escolar
Santa Martha


Wilber Tapullima Tuanama
Teniente Gobernador
Santa Martha


Edgar Tapullima Tapullima
RES - Rondas campesinas
Santa Martha.

ANEXO 01

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS KIT DE CUADERNOS DE TRABAJO A LAS FAMILIAS DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DE LOS PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS CICLO II

Siendo el día Viernes 15 del mes de mayo de 2020, a horas 3:00 pm en la Institución Educativa N° 0326 con Código Modular N° 1096684, de la localidad de Santa Martha, distrito de Santa Rosa, provincia de El Dorado, departamento de San Martín, en el marco de la RM N° 176-2020-MINEDU, que establece las Orientaciones para la entrega de los cuadernos de trabajo a las familias de los estudiantes de los Programas No Escolarizados Ciclo II y de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular, durante el período de la prestación no presencial del servicio educativo del año 2020, los integrantes de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura representados por:

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo
1	Victor Alberto López Balarezo	01160780	Director
2	Timoteo Cubas Díaz	28122405	Comisión de Mantenimiento
3	Almberito Saldaya Tapullima	45184813	Comisión de Mantenimiento
4	Lenin Sanancino Sanancino	01125264	Docente
5	Nicol Tapullima Tuanama	60129524	Municipio Escolar

Se realizó la verificación de los materiales educativos entregados por la UGEL a la Institución Educativa, según consta en el Pedido de Conformidad de Salida de Almacén (PECOSA) N° 00166, identificando lo siguiente.

Cuaderno de Trabajo	Cantidad	Estado
Comunicación 1° Secun-	24	Buena
Comunicación 2° Secun-	26	Buena
Comunicación 3° Secun-	38	Buena
Comunicación 4° Secun-	21	Buena
Comunicación 5° Secun-	28	Buena

Se procedió al modulado de los cuadernos de trabajo según nómina de matrícula: por nivel, grado y estudiante, identificándose que estos están:

Completos

Incompletos



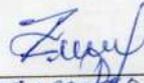
Finalizado el proceso de distribución, se deja constancia que el ____% de estudiantes matriculados, recibieron sus cuadernos de trabajo, tal como consta en el Padrón de Entrega y recepción de los Cuadernos de Trabajo elaborado por la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura.

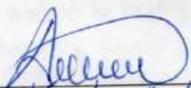
Observaciones:

Según la verificación con los integrantes de la CGRE y MI, Cuad. de Trabajo de Comunicación 4º Secundaria en la P.E.C.O.S.A. Liceo 26, contabilizados hay 24 y hay 37 alumnos.

Firman la presente como muestra de conformidad a lo actuado líneas arriba.

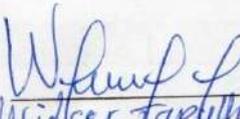

Regner Fasabi Tapullima
SUB-DIRECTOR
Integrante de la CGRE y MI
Santa Martha

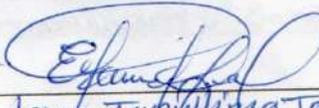

TIMOTEO CUBAS DIAZ
Integrante de la CGRE y MI
Santa Martha


Humberto Satalaya Tapullima
Integrante de la CGRE y MI
Santa Martha


Lenia Sarquilinga Sarauitino
Docente
Integrante de la CGRE y MI
Santa Martha


Nicol Tapullima Juanama
Municipal Escolar
Santa Martha


Wilsner Tapullima Juanama
Teniente Gobernador
Santa Martha


Edgar Tapullima Tapullima
Res-Rondas campesinas
Santa Martha.

ANEXO 01

**ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS KIT DE CUADERNOS DE TRABAJO A LAS
 FAMILIAS DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
 PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DE LOS PROGRAMAS NO
 ESCOLARIZADOS CICLO II**

ando el día Viernes 15 del mes de mayo de 2020, a horas 3:00 pm en la Institución
 acativa N° 0326 con Código Modular N° 1096684, de la localidad de
anta Martha, distrito de Santa Rosa, provincia de
Dorado, departamento de San Martín, en el marco de la RM N° 176-2020-
 NEDU, que establece las Orientaciones para la entrega de los cuadernos de trabajo a las familias
 los estudiantes de los Programas No Escolarizados Ciclo II y de las Instituciones Educativas
 ublicas de Educación Básica Regular, durante el período de la prestación no presencial del servicio
 cativo del año 2020, los integrantes de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y
 ntenimiento de Infraestructura representados por:

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo
	Victor Alberto López Balarez	01160780	Director
	Timoteo Cubas Díaz	28122405	Comisión de Mantenimiento
	Alimberto Satalaya Tapullima	45184813	Comisión de Mantenimiento
	Lenin Sananzino Sananzino	01125264	Docente
	Nicol Tapullima Tuanama	60129524	Municipio Escolar

realizó la verificación de los materiales educativos entregados por la UGEL a la Institución
 acativa, según consta en el Pedido de Conformidad de Salida de Almacén (PECOSA) N°
0249, identificando lo siguiente.

Cuaderno de Trabajo	Cantidad	Estado
ibro Antología Literaria 2º Secun-	26	Buena
bro Antología Literaria 5º Secun-	28	Buena

procedió al modulado de los cuadernos de trabajo según nómina de matrícula: por nivel, grado
 tudiente, identificándose que estos están:

Completos

Incompletos



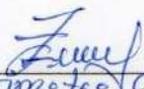
ulminado el proceso de distribución, se deja constancia que el ____% de estudiantes matriculados, recibieron sus cuadernos de trabajo, tal como consta en el Padrón de Entrega y recepción de los Cuadernos de Trabajo elaborado por la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura.

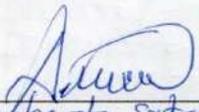
Observaciones:

Según la Verificación con los integrantes de la CGRE y MI en la RECOESA hay 26 libros de Antología Literaria 2° Secundaria, pero ellos son 30 alumnos.

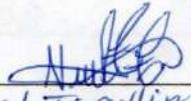
firmen la presente como muestra de conformidad a lo actuado líneas arriba.

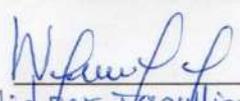

Egnor Fasada Tapullima
SUBDIRECTOR
Integrante de la CGRE y MI
Santa Martha

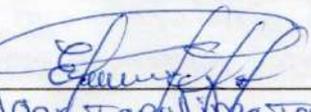

Timoteo Cubas Diaz
Integrante de la CGRE y MI
Santa Martha


Humberto Satalaya Tapullima
Integrante de la CGRE y MI
Santa Martha


Lenin Sanancino Sanancino
Integrante de la CGRE y MI
Santa Martha


Wilber Tapullima Tuanama
Municipio Escolar
Santa Martha


Wilber Tapullima Tuanama
Teniente Gobernador
Santa Martha


Edgar Tapullima Tapullima
Rondas Campesinas
Santa Martha

ANEXO 01

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS KIT DE CUADERNOS DE TRABAJO A LAS FAMILIAS DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DE LOS PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS CICLO II

Siendo el día Viernes 15 del mes de mayo de 2020, a horas 3:00pm en la Institución Educativa N° 0326 con Código Modular N° 1096684, de la localidad de Santa Martha, distrito de Santa Rosa, provincia de El Dorado, departamento de San Martín, en el marco de la RM N° 176-2020-MINEDU, que establece las Orientaciones para la entrega de los cuadernos de trabajo a las familias de los estudiantes de los Programas No Escolarizados Ciclo II y de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular, durante el período de la prestación no presencial del servicio educativo del año 2020, los integrantes de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura representados por:

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo
1	Victor Alberto López Balarezo	01160780	Director
2	Timoteo Cubas Díaz	28122405	Comisión de Mantenimiento
3	Alimberto Satalaya Tapullima	45184813	Comisión de Mantenimiento
4	Lenín Sarandino Sarandino	01125264	Docente
5	Nicol Tapullima Tuandama	60129524	Municipio Escolar

Se realizó la verificación de los materiales educativos entregados por la UGEL a la Institución Educativa, según consta en el Pedido de Conformidad de Salida de Almacén (PECOSA) N° 00899, identificando lo siguiente.

Cuaderno de Trabajo	Cantidad	Estado
Matemática 1° Secun	26	Bueno
Matemática 2° Secun.	26	Bueno
Matemática 3° Secun.	38	Bueno
Matemática 4° Secun.	21	Bueno
Matemática 5° Secun.	28	Bueno

Se procedió al modulado de los cuadernos de trabajo según nómina de matrícula: por nivel, grado y estudiante, identificándose que estos están:

Completos

Incompletos X



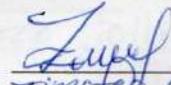
terminado el proceso de distribución, se deja constancia que el ___% de estudiantes
 matriculados, recibieron sus cuadernos de trabajo, tal como consta en el Padrón de Entrega y
 Recepción de los Cuadernos de Trabajo elaborado por la Comisión de Gestión de Recursos
 Humanos y Mantenimiento de Infraestructura.

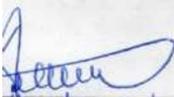
Observaciones:

Según la Verificación con los integrantes del CGRE y MI,
 Matemática solo hay 26 libros y hay 39 alumnos.

Se anexa la presente como muestra de conformidad a lo actuado líneas arriba.

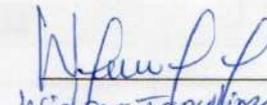

 Peter Fasaba Tapullima
 SUBDIRECTOR
 Integrante de la CGRE y MI
 Santa Martha


 Timoteo Cubas Diaz
 Integrante de la CGRE y MI
 Santa Martha


 Alberto Satalaya Tapullima
 Integrante de la CGRE y MI
 Santa Martha


 Lenin Santanero Sanancino
 DOCENTE
 Integrante de la CGRE y MI
 Santa Martha


 Wilber Tapullima Tuanaima
 Municipio Escolar
 Santa Martha


 Wilber Tapullima Tuanaima
 Teniente Gobernador
 Santa Martha


 Carlos Tapullima Tapullima
 Sub-Comité de Supervisión
 Santa Martha

FOTOGRAFIAS









“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

RESOLUCION DIRECTORAL N° 018 – 2020/ I.E.I N° 0326 – C.P.SANTA MARTHA

C.P de Santa Martha, 25 de febrero del 2020

VISTO:

Los documentos adjuntos como son Actas de Conformación de Comisiones de trabajo para el periodo lectivo 2020, dentro de las cuales se encuentra la lista de integrantes elegidos democráticamente para representar la **Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura**.

CONSIDERANDO:

Que, es de suma importancia la conformación de comisiones de trabajo, las cuales encaminarán los planes donde se evidencian las acciones a realizar para que las instituciones educativas puedan cumplir con los compromisos de gestión;

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 011-2012-ED; Resolución Ministerial N° 220-2019-MINEDU “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2020 en instituciones educativas y programas educativos de Educación Básica”; Resolución Ministerial N° 079-2020-MINEDU que actualiza la norma técnica denominada “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2020 en instituciones educativas y programas educativos de Educación Básica” y Resolución Ministerial N° 396-2018-MINEDU norma que modifica los artículos 18 y 27 de la Resolución Ministerial N° 321-2017 con respecto a la conformación de Comisiones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONFORMAR la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura de la Institución Educativa N° 0326 del centro poblado de Santa Martha, para el periodo 2020, la cual queda conformada de la siguiente manera:

INTEGRANTES:

- **Presidente** : Víctor Alberto López Balarezo
- **Representante de Padres** : Timoteo Cubas Díaz
- **Representante de Padres** : Alimberto Satalaya Tapullima
- **Representantes de Docentes** : Lenin Sanancino Sanancino
- **Representantes del Personal Administrativo** : Sócrates Huazanga Panaijo
- **Representante del Municipio Escolar** : Nicol Tapullima Tuanama

ARTICULO 2º.- RECONOCER la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura de la Institución Educativa N° 0326 del centro poblado de Santa Martha, con vigencia a partir de la fecha hasta el 31 de Diciembre del 2020.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE